Barranquilla D.E.I.P., Enero de 2023

Doctor
RAÚL JOSÉ LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JULIETH LLERAS VELÁSQUEZ,** identificada con Cédula de ciudadanía No.1.140.860.863 para la **Prestación de servicios profesionales para el Acompañamiento y Fortalecimiento Institucional a la Secretaría Privada del Departamento, en las actividades propias de la Secretaría, para el cumplimiento de los logros y las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.** La referida propuesta ha sido revisada por la **Secretaría Privada** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JULIETH LLERAS VELÁSQUEZ** por valor de **CUARENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/L ($40.599.00.00).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JULIETH LLERAS VELÁSQUEZ,** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Control Secretaria Privada 372190123
GUILLERMO POLO CARBONELL
Secretario Privado

Proyectó: Flavia Vega Artuz- Asesor Despacho de la Gobernadora